

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
I. MARCO INSTITUCIONAL	5
I.I MARCO NORMATIVO	10
I.II FILOSOFÍA	11
I.III ESTRUCTURA ORGÁNICA	12
I.IV FUNCIÓN PRINCIPAL DE LAS ÁREAS	13
I.V RECURSOS HUMANOS	14
I.VI RECURSOS FINANCIEROS	15
I.VII INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	16
I.VIII ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y RIESGOS INSTITUCIONALES	17
II. MARCO ESTRATÉGICO	18
III. ALINEACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	21
IV. MARCO DE RESULTADOS	22
V. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	23
VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	25
VII. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO ANUAL	27

INTRODUCCIÓN

El presente **Plan Estratégico Institucional (PEI)**, elaborado conforme a lo estipulado en la Ley Estatal de Planeación, es un instrumento de planeación estatal en el cual se plasman las prioridades de acción para alcanzar los objetivos y metas del **Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO)**. En él se definen las estrategias y líneas de acción de acuerdo a las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial de Educación y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, que integra la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca.

El Plan Estratégico Institucional del COBAO, conforme a la Guía y anexos emitidos por la CG-COPLADE, se compone de Marco Institucional, Marco Estratégico, Alineación de los Productos Institucionales con la Estructura Programática, Marco de Resultados, Programa Anual de Trabajo, Seguimiento y Evaluación.

En el Marco Institucional se hace referencia al análisis situacional de este Subsistema Educativo, identificando en cada una de las áreas que la integran, las fortalezas y los desafíos que deban enfrentar.

En la Alineación con la Estructura Programática, se describen los productos institucionales con sus programas y subprogramas de la estructura programática del COBAO.

En cuanto al Marco de Resultados, éste detalla los indicadores y metas para la medición del desempeño, en términos de los productos a ser obtenidos por el COBAO a partir de los insumos institucionales disponibles.

Igualmente se presenta el Programa Anual de Trabajo del COBAO como un instrumento de planeación de actividades, en términos de metas y resultados calendarizados trimestralmente, con la finalidad de generar cada producto previsto en el Marco de Resultados del presente PEI y en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) correspondiente, haciendo referencia exclusivamente a las actividades sustantivas de este Organismo Descentralizado de Educación Media Superior.

Finalmente, al cierre del ejercicio se llevará a cabo el Análisis del Desempeño Anual, donde se analizará para identificar los factores que influyen en el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

MARCO INSTITUCIONAL

Antecedentes

COBAO son las siglas con que se ha identificado al Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, el cual fue creado durante el gobierno del Lic. Pedro Vásquez Colmenares mediante el decreto 41 que dicta la “Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca”, el día 29 de mayo de 1981, aprobado por la LI Quincuagésima Primera Legislatura del Estado misma que entró en vigor el 28 de Junio de ese mismo año con la finalidad de garantizar que los jóvenes oaxaqueños reciban una educación de calidad y las mismas oportunidades de acceso y permanencia al sistema educativo nacional.

El primer Plantel del COBAO fue fundado en el año de 1981 en la Agencia de Pueblo Nuevo. Desde entonces, se continuó con la creación de nuevos planteles, logrando alcanzar hasta siete planteles por año. Finalmente, en el año 2012 se aperturaron los últimos tres planteles alcanzando un total de 68 planteles, como se muestra en la tabla siguiente:

Creación de Planteles del Sistema Escolarizado

TABLA 1. CREACIÓN DE PLANTELES DEL SISTEMA ESCOLARIZADO			
N/P.	AÑO	PLANTELES FUNDADOS EN ESE AÑO	PLANTELES
1	1981	1	01 Pueblo Nuevo
2	1982	4	02 Espinal 03 Pinotepa Nacional 04 El Tule 05 Matías Romero
3	1983	2	06 Putla de Guerrero 07 Tuxtepec
4	1984	2	08 Huajuapán de León 09 Tapanatepec
5	1985	4	10 Silacayoápan 11 Ejutla de Crespo 12 Nochixtlán 15 Unión Hidalgo
6	1986	1	13 Huautla de Jiménez
7	1987	4	14 Mariscal de Juárez 16 Estación Vicente 17 Chalcatongo de Hidalgo 18 Chazumba

TABLA 1. CREACIÓN DE PLANTELES DEL SISTEMA ESCOLARIZADO

N/P.	AÑO	PLANTELES FUNDADOS EN ESE AÑO	PLANTELES
8	1993	1	20 Niltepec
9	1994	1	21 Ojitlán
10	1995	1	22 Huatulco
11	1996	1	19 Tolosa Donají
12	1997	1	23 Ixhuatán
13	1999	1	24 Pochutla
14	2001	1	25 Rio Grande
15	2002	5	26 Juxtlahuaca 27 Miahuatlán 28 Jalapa de Díaz 29 Guichicovi 30 Güilá
16	2003	7	31 Juquila 32 Cuilápam 33 Loxicha 34 San Antonino 35 Jalapa del Marqués 36 Colotepec 37 Tamazulápam
17	2004	3	38 Tlaxiaco 39 Nazareno 40 Bajos de Chila
18	2005	5	41 Totontepec 42 Huitzo 43 Amuzgos 44 San Antonio de la Cal 45 Teotitlán de Flores Magón
19	2006	7	46 Tlacolula 47 Loma Bonita 48 Huaxpaltepec 49 Teposcolula 50 Santiago Yosondúa 51 San Miguel Soyaltepec 52 Pinotepa de Don Luis
20	2008	4	53 San Pedro Mixtepec 54 Chiltepec 55 San José del Progreso 63 Juchitán

TABLA 1. CREACIÓN DE PLANTELES DEL SISTEMA ESCOLARIZADO			
N/P.	AÑO	PLANTELES FUNDADOS EN ESE AÑO	PLANTELES
21	2009	5	56 Ixtepec 57 Lo de Soto 58 Reforma de Pineda 59 El Porvenir 64 Xiacuí
22	2010	3	60 San Blas Atempa 61 San Bartolo 62 Huazolotitlán
23	2011	1	68 Mechoacán
24	2012	3	65 San Pedro Mártir 66 Puerto Escondido 67 El Rastrojo
TOTAL: 68 PLANTELES			

Fuente: Departamento de Normatividad y Estadística.

El Colegio cuenta con el Sistema de Educación Abierta (SEA), sistema no escolarizado de mayor prestigio en el estado que se caracteriza por la calidad educativa integral que ofrece a los hombres y mujeres que deseen obtener su Certificado de Bachillerato. En los últimos 20 años se han creado 13 Centros de Educación Abierta (CEA) dentro del estado. (Tabla 2)

TABLA 2. CREACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN ABIERTA		
AÑO	CENTROS FUNDADOS EN ESE AÑO	CENTRO DE TRABAJO
24/09/1994 01/10/1994 02/20/1994	3	01 Huajuapán de León 02 Pinotepa Nacional 03 El Tule
14/02/1995	1	04 Tuxtepec
01/03/1999	1	05 Juchitán
18/09/2001 01/09/2001	2	07 Matías Romero 08 Pueblo Nuevo
01/03/2003 02/03/2003 03/03/2003 04/03/2003	4	09 Tehuantepec 10 Ciudad Ixtepec 11 Salina Cruz 12 Huatulco
02/02/2010	1	14 Puerto Escondido
01/09/2011	1	13 Reyes Etlá
TOTAL: 13 CENTROS DE EDUCACIÓN ABIERTA		

Fuente: Departamento de Normatividad y Estadística.

En este año contamos con una matrícula total de 34,404 estudiantes distribuidos en los 68 planteles de modalidad escolarizada, resaltando el Plantel 01 con la mayor población estudiantil en el estado (Tabla 3).

TABLA 3. MATRÍCULA Y PORCENTAJE POR PLANTEL					
PLANTEL	MATRÍCULA 2021	PORCENTAJE	PLANTEL	MATRÍCULA 2021	PORCENTAJE
01 Pueblo Nuevo	2478	7.20 %	35 Jalapa del Marqués	537	1.56 %
02 El Espinal	1160	3.37 %	36 Colotepec	190	0.55 %
03 Pinotepa Nacional	1278	3.71 %	37 Tamazulápan	242	0.70 %
04 El Tule	1812	5.27 %	38 Tlaxiaco	426	1.24 %
05 Matías Romero	832	2.42 %	39 Nazareno	939	2.73 %
06 Putla de Guerrero	845	2.46 %	40 Bajos de Chila	535	1.56 %
07 Tuxtepec	1171	3.40 %	41 Totontepec	150	0.44 %
08 Huajuapán de León	1195	3.47 %	42 Huitzo	797	2.32 %
09 Tapanatepec	368	1.07 %	43 Amuzgos	243	0.71 %
10 Silacayoápan	156	0.45 %	44 San Antonio de la Cal	779	2.26 %
11 Ejutla De Crespo	704	2.05 %	45 Teotitlán de Flores Magón	249	0.72 %
12 Nochixtlán	697	2.03 %	46 Tlacolula	676	1.96 %
13 Huautla de Jiménez	637	1.85 %	47 Loma Bonita	403	1.17 %
14 Mariscala	217	0.63 %	48 Huaxpaltepec	289	0.84 %
15 Unión Hidalgo	680	1.98 %	49 Teposcolula	280	0.81 %
16 Estación Vicente	666	1.94 %	50 Santiago Yosondúa	136	0.40 %
17 Chalcatongo	296	0.86 %	51 Soyaltepec	260	0.76 %
18 Chazumba	206	0.60 %	52 Pinotepa de Don Luis	154	0.45 %

TABLA 3. MATRÍCULA Y PORCENTAJE POR PLANTEL

PLANTEL	MATRÍCULA 2021	PORCENTAJE	PLANTEL	MATRÍCULA 2021	PORCENTAJE
19 Tolosa Donají	217	0.63 %	53 San Pedro Mixtepec	285	0.83 %
20 Niltepec	216	0.63 %	54 Chiltepec	183	0.53 %
21 San Lucas Ojitlán	370	1.08 %	55 San José del Progreso	272	0.79 %
22 Huatulco	827	2.40 %	56 Ixtepec	430	1.25 %
23 Ixhuatan	288	0.84 %	57 Lo de Soto	128	0.37 %
24 Pochutla	281	0.82 %	58 Reforma de Pineda	122	0.35 %
25 Río Grande	254	0.74 %	59 El Porvenir	64	0.19 %
26 Juxtlahuaca	318	0.92 %	60 San Blas Atempa	725	2.11 %
27 Miahuatlán	893	2.60 %	61 San Bartolo Coyotepec	740	2.15 %
28 Jalapa de Díaz	408	1.19 %	62 Huazolotitlán	214	0.62 %
29 Güichicovi	379	1.10 %	63 Juchitán	103	0.30 %
30 Güilá	274	0.80 %	64 Xiacui	116	0.34 %
31 Juquila	224	0.65 %	65 San Pedro Mártir	256	0.74 %
32 Cuilapam	1350	3.92 %	66 Puerto Escondido	287	0.83 %
33 Loxicha	291	0.85 %	67 El Rastrojo	229	0.67 %
34 San Antonino	867	2.52 %	68 Mechoacán	110	0.32 %
TOTAL: 34,404 ESTUDIANTES 100 %					

Fuente: Departamento de Normatividad y Estadística.

MARCO NORMATIVO

El marco normativo que rige al COBAO de manera enunciativa, más no limitativa es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos CS.
- Convención Americana de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración de los Derechos del Niño.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley Agraria.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Educación.
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Archivos.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley Reglamentaria del Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.

El marco normativo completo se podrá consultar en la página oficial del COBAO en el apartado de **“Conócenos”/Marco Normativo**, de igual manera en la siguiente liga:

<http://www.cobao.edu.mx/index.php/cobao/marco-normativo>

FILOSOFÍA

Misión

Formar de manera integral a estudiantes de educación media superior mediante el desarrollo y ejecución de planes y programas de educación escolarizada y mixta, flexibles, pertinentes y de acuerdo con los estándares nacionales de calidad que dicta la Secretaría de Educación Pública.

Visión

Ser la mejor institución pública de nivel medio superior que atienda la demanda educativa en el Estado, reconocida por formar estudiantes con calidad y compromiso social, capaces de contribuir al desarrollo de Oaxaca.

Los valores institucionales del COBAO

El COBAO se rige por una serie de valores que se ejercen a lo largo de toda la institución y que tienen como fin también convertirse en los valores propios de los y las estudiantes que forman parte de la comunidad escolar.

Los valores que guían el actuar dentro del COBAO son:

Respeto: Reconocer tu propio valor y el valor de los demás aceptando las virtudes y defectos ajenos, así como sus conocimientos, creencias y costumbres.

Equidad: Propiciar igualdad de oportunidades aplicadas a todo ser humano sin distinciones de raza, condición física o identidad cultural; igualdad que tiene sustento en el valor del respeto y la justicia.

Justicia: otorgar a cada quien lo que es debido mediante el respeto a los derechos y normas que mantienen el orden y la armonía en la sociedad.

Tolerancia: respetar las ideas, prácticas y creencias de los demás aun cuando sean diferentes a las nuestras.

Identidad Cultural: Expresar la creatividad infinita del ser humano, sin dejar a un lado su individualidad, para que se adscriba a la expresión o manifestación cultural de una comunidad.

Honestidad: Demostrar confianza y respeto donde prevalezca la verdad, la honradez y la justicia.

Sustentabilidad: Favorecer el uso consciente y responsable de los recursos, sin agotarlos o exceder su capacidad y sin comprometer los de las generaciones venideras.

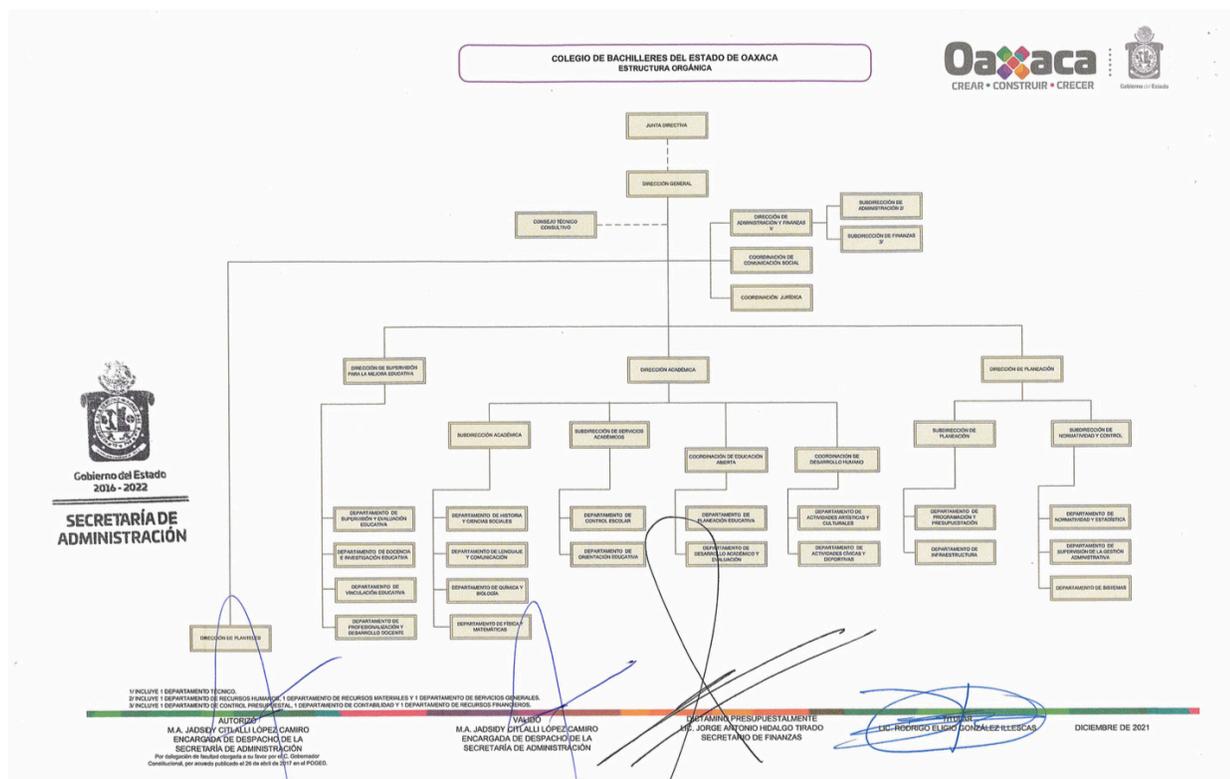
Responsabilidad: Dignificar a cada persona cuando cumple las obligaciones que se derivan de sus propios talentos y capacidades en el ámbito escolar, familiar y laboral.

Solidaridad: Sumarse a una causa común y solucionar problemas en conjunto, sobre todo cuando se trata de los más desprotegidos.

Perseverancia: Poseer constancia y tesón para llegar a un fin propuesto y pensado con antelación, no importando las adversidades propias de los grandes proyectos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica del COBAO se integra por Direcciones, Subdirecciones, Coordinaciones y Departamentos, misma que ha sido modificada en el transcurso del tiempo atendiendo las necesidades operativas y de gestión, siendo la estructura vigente la presentada a continuación:



Estructura Orgánica. COBAO.

<http://www.cobao.edu.mx/images/PDF/2021/estructuraOrganica/ORGANIGRAMA-2021-COBAO.pdf>

FUNCIÓN PRINCIPAL DE LAS ÁREAS

De acuerdo con el Manual de Organización del COBAO se tienen establecidos los objetivos y responsabilidades de cada una de las áreas que lo conforman, en este sentido, se desglosan las funciones principales de las Direcciones para el cumplimiento institucional.

La Dirección General planea y dirige el desarrollo armónico e integral del COBAO, a fin de que cada una de las áreas administrativas y unidades educativas contribuyan a proporcionar un servicio educativo de calidad, fomentando su mejoramiento permanente, de conformidad con las disposiciones legales aplicables vigentes y los acuerdos emitidos por la Junta Directiva.

La Dirección de Administración y Finanzas administra los recursos financieros autorizados para la operación de los servicios educativos del COBAO y se encarga de ministrarlos de acuerdo con los calendarios autorizados por las autoridades correspondientes, con criterios de racionalidad y disciplina presupuestal, así como de verificar el establecimiento de registros contables para el control del ejercicio presupuestal de conformidad con las disposiciones vigentes.

La Dirección Académica coordina y controla las actividades académicas del sistema escolarizado y del sistema de educación abierta, así como las correspondientes a la Coordinación de Desarrollo Humano mediante el establecimiento de directrices, estrategias y metodologías destinadas a incrementar tanto la calidad de la enseñanza y la superación académica como el desarrollo humano de los estudiantes.

La Dirección de Planeación dirige y coordina el desarrollo de los procesos de planeación, programación, presupuestación, información y evaluación institucional, promoviendo la eficiencia y calidad de la gestión del COBAO, así como evaluar permanentemente el avance y cumplimiento de los objetivos institucionales al igual que su impacto social y económico.

La Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa dirige la mejora continua de las Unidades Educativas, supervisando su funcionamiento institucional a través de la coordinación de procesos de admisión, promoción, reconocimiento y formación académica continua del personal docente y directivo, estableciendo mecanismos de vinculación para ofrecer una educación integral de calidad.

El Reglamento Interno se encuentra publicado en la página oficial y está disponible a todo el público en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cobao.edu.mx/index.php/cobao/marco-normativo/Reglamentos>

Para la correcta ejecución de los procesos y un funcionamiento óptimo, el COBAO cuenta con Recursos Humanos, Recursos Financieros, Infraestructura y Equipamiento, mismos que se detallan a continuación:

RECURSOS HUMANOS

Plazas autorizadas para el Ejercicio Fiscal 2021

La estructura directiva del COBAO incluye a las Directoras y Directores de Área y Plantel, Subdirectoras y Subdirectores de Área y Plantel, Coordinadoras y Coordinadores de Zona, las y los Jefes de Departamento y los Jefes de Materia.

El personal administrativo se conforma por técnicos y auxiliares administrativos, profesionales con formación y tareas diferentes pero que responden a un perfil polivalente relacionado con la gestión de todo tipo de recursos, los cuales son fundamentales para el buen funcionamiento del Colegio.

Los docentes son los encargados de impartir y promover las clases y son pieza fundamental para que el subsistema funcione y cumpla con su objetivo de creación, dependiendo de las necesidades de cada plantel y de acuerdo con su matrícula es como se autoriza el número de docentes y a su vez las horas clase.

El total de la plantilla de personal vigente es de 2,991 plazas, de las cuales un 48% corresponde al personal administrativo, 46% al personal docente y el 6% a personal directivo, como se observa en la tabla siguiente:

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR MODALIDAD 2021		
MODALIDAD	PLAZAS	PORCENTAJE
Directivos	182	6 %
Administrativos	1,423	48 %
Docentes	1,386	46 %
TOTAL	2,991	100 %

Fuente: Departamento de Programación y Presupuestación .- Anexo de Ejecución 2021 y nomina ordinaria 22/2021

RECURSOS FINANCIEROS

Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021

Al inicio de cada ejercicio se celebra un Anexo de Ejecución, mismo que establece las bases conforme las cuales el gobierno federal y el gobierno estatal proporcionarán subsidio al COBAO, a fin de contribuir al financiamiento de los gastos de operación, los cuales se componen de los siguientes capítulos, partidas presupuestales y aportaciones:

TABLA 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO 2021				
DESCRIPCIÓN DE CAPÍTULOS	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	SUMA	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Servicios Personales (1000)*	\$ 533,039,550	\$ 533,039,550	\$ 1,066,079,100	91.97%
Servicios Personales Política Salarial (1000)*	\$ 16,124,898.50	\$ 16,124,898.50	\$ 32,249,797	2.78 %
Servicios Personales Incentivos K1 (1000)*	\$ 1,495,763	\$ 1,495,763	\$ 2,991,526	0.26 %
Gastos de Operación (2000 Y 3000)	\$ 27,797,021	\$ 27,797,021	\$ 55,594,042	4.80 %
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5000)**	\$ 2,228,438		\$ 2,228,438	0.19%
TOTAL:	\$ 580,685,670.5	\$ 578,457,232.50	\$1,159,142,903	100%

Fuente: Subdirección Financiera.

*: Incluye el Anexo de Ejecución con sus apartados C y D

** : Recursos obtenidos a través del proyecto FAM

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La infraestructura con la que cuenta el COBAO para operar en los 68 planteles y atender a una matrícula de 34,404 estudiantes en el sistema escolarizado y 3,315 estudiantes en modalidad mixta autoplaneada, así como para desarrollar las actividades administrativas en las oficinas centrales, es la siguiente:

TABLA 6. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2021				
INFRAESTRUCTURA	CONSTRUIDA	ADAPTADA	EN CONSTRUCCIÓN	TOTAL
Aulas Didácticas	842	61	11	914
Direcciones	58	5	0	63
Módulos de Servicios Sanitarios	108	31	3	142
Aula de Medios (Centros de cómputo)	54	7	0	61
Aula Audiovisual	15	0	0	15
Aula de Usos Múltiples	2	0	0	2
Centros de Información (Bibliotecas)	40	6	1	47
Taller de Dibujo	18	1	0	19
Taller de Turismo	9	0	0	9
Laboratorio Multidisciplinario	37	0	0	37
Laboratorio de Física	16	0	0	16
Laboratorio de Química	23	0	0	23
Laboratorio de Biología	5	0	0	5
Laboratorio de Higiene y Salud	6	0	0	6
Cancha Deportiva	68	0	0	68

Fuente: Departamento de Infraestructura

Para el buen desempeño de las actividades académicas y administrativas el COBAO cuenta con las siguientes herramientas de trabajo. (Tabla 7)

TABLA 7. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO 2021			
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	TOTAL	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	TOTAL
Computadoras	2,808	Escritorios	919
Impresoras	261	Sillas	34,895
Escáner	5	Libreros	224
Proyectores	348	Archiveros	758
Copiadoras	5	Banderas	58
Pizarrones	1,386	Vehículos	62

Fuente: Recursos Materiales - Sistema SICIPO (Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca)

ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y RIESGOS INSTITUCIONALES

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca es una institución con más de 40 años de trayectoria en los que se ha posicionado como la institución de mayor demanda en Educación Media Superior, ya que considerando la matrícula de estudiantes entre 15 y 17 años, que pueden cursar el nivel medio superior en el Estado de Oaxaca, el COBAO atiende actualmente al 14.8% de la población potencial en este nivel educativo, proporcionando una formación educativa integral y de calidad.

FORTALEZAS

- Capacitación permanente a los líderes educativos.
- Docentes evaluados.
- Oferta educativa diversificada y actualizada acorde con las necesidades del contexto territorial de Oaxaca.
- Aplicación de planes y programas de estudio vigentes.
- Material didáctico actualizado que incluye lecciones para el manejo de habilidades socioemocionales en clases presenciales y a distancia.
- Captación de matrícula con respecto a la demanda social.
- Personal directivo que cumple con las funciones de dirección que dicta el Acuerdo 449.
- 68 unidades educativas con aulas formales y equipamiento básico.
- Atención a estudiantes en las áreas deportivas, cívicas y culturales.
- Atención psicopedagógica a los estudiantes.
- Equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura a las unidades educativas.
- Plataforma educativa.
- Certificación en línea.
- Capacitación permanente a docentes y administrativos.
- Becas a docentes para estudios de maestría, especialidad, diplomados o doctorados.

Fuente: Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa.

RIESGOS

- Baja absorción de estudiantes.
- Retraso en la emisión de certificados.
- Disminución de matrícula.
- Insuficiente material didáctico.
- Ineficiente programación de actividades académicas

Fuente: Departamento de Normatividad y Estadística

MARCO ESTRATÉGICO

Los Objetivos Institucionales del COBAO se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo, siendo consistente con el Eje I Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social, el Plan Estratégico Sectorial y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tal como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 8. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES				
PED 2016-2022	PES EDUCACIÓN	AGENDA 2030	PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE
Proporcionar a las y los estudiantes una formación educativa integral y de calidad, que favorezca conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el contexto social y laboral.	Ampliar la cobertura y mejorar el desempeño del nivel medio superior con eficiencia, pertinencia y relevancia.	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos financieros, materiales, humanos y técnicos que garanticen el funcionamiento eficaz del COBAO.	Dirección de Administración y Finanzas.
			Dirigir y coordinar el desarrollo de los procesos de planeación, programación, presupuestación, información y evaluación institucional, promoviendo la eficiencia y calidad de la gestión del COBAO, así como evaluar permanentemente el avance y el cumplimiento de los objetivos institucionales y su impacto social económico.	Dirección de Planeación.

PED 2016-2022	PES EDUCACIÓN	AGENDA 2030	PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE
Proporcionar a las y los estudiantes una formación educativa integral y de calidad, que favorezca conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el contexto social y laboral.	Ampliar la cobertura y mejorar el desempeño del nivel medio superior con eficiencia, pertinencia y relevancia.	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Coordinar y controlar las actividades académicas del sistema escolarizado y del sistema de educación abierta, a sí como las correspondientes a la Coordinación de Desarrollo Humano.	Dirección Académica.
			Dirigir la mejora continua de las Unidades Educativas supervisando su funcionamiento institucional; coordinando los procesos de admisión, promoción, reconocimiento y formación académica continua del personal docente y directivo; y estableciendo mecanismos de vinculación para ofrecer una educación integral de calidad.	Dirección de Supervisión Para la Mejora Educativa.
Ampliar la cobertura de la Educación Media Superior, favoreciendo las zonas de mayor rezago educativo y con atención a la diversidad cultural.	Elevar la calidad de la educación media superior para el logro de perfil de egreso y favorecer la inclusión en los ámbitos personal y/o laboral, formando ciudadanos competentes y capaces de construir sus proyectos de vida.		Procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos financieros, materiales, humanos y técnicos que garanticen el funcionamiento eficaz del COBAO.	Dirección de Administración y Finanzas.

PED 2016-2022	PES EDUCACIÓN	AGENDA 2030	PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE
Ampliar la cobertura de la Educación Media Superior, favoreciendo las zonas de mayor rezago educativo y con atención a la diversidad cultural.	Elevar la calidad de la educación media superior para el logro de perfil de egreso y favorecer la inclusión en los ámbitos personal y/o laboral, formando ciudadanos competentes y capaces de construir sus proyectos de vida.	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Dirigir y coordinar el desarrollo de los procesos de planeación, programación, presupuestación, información y evaluación institucional, promoviendo la eficiencia y calidad de la gestión del COBAO, así como evaluar permanentemente el avance y el cumplimiento de los objetivos institucionales y su impacto social económico.	Dirección de Planeación.
			Dirigir la mejora continua de las Unidades Educativas supervisando su funcionamiento institucional; coordinando los procesos de admisión, promoción, reconocimiento y formación académica continua del personal docente y directivo; y estableciendo mecanismos de vinculación para ofrecer una educación integral de calidad.	Dirección de Supervisión Para la Mejora Educativa.

Por lo anterior, con estos objetivos establecidos y de acuerdo con las necesidades institucionales se busca contribuir con nuestro estado en la disminución del rezago educativo y llegar a quienes menos tienen con una educación excelente, pertinente y relevante.

ALINEACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

A continuación, se describe la alineación de los productos institucionales, con los programas y subprogramas presupuestales en los que participa el COBAO como puede verse a continuación:

TABLA 9. ALINEACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					
NP	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Desarrollar e implementar Tecnologías de la Información	Crear procesos, plataformas o sistemas informáticos para el manejo eficiente de la información escolar y administrativa	Dirección De Planeación	132- Formación con calidad en la Educación Media Superior.	01-Desarrollo e implementación de las tecnologías de la información.
2	Otorgar Servicios para la calidad de la Educación Media Superior	Contar con recurso humano capacitado y espacios adecuados para una formación educativa integral y de calidad para las y los estudiantes.	Dirección de Planeación/ Dirección Académica/ Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa	132- Formación con calidad en la Educación Media Superior.	03- Otorgamiento de Servicios para la calidad de la Educación Media Superior
3	Proporcionar Servicios Educativos para la Cobertura	Brindar atención a las y los estudiantes mediante horas clase de calidad en espacios adecuados para el desarrollo de las diversas actividades.	Dirección Académica/ Dirección de Administración y Finanzas	200- Ampliación de la cobertura de Educación Media Superior.	04-Proporcionar Servicios Educativos para la Cobertura

MARCO DE RESULTADOS

En este apartado, con el objeto de que el avance en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que son competencia del COBAO se puedan verificar en la tabla siguiente se presentan los indicadores para medir su desempeño, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial de Educación y con los programas presupuestarios.

TABLA 10. MARCO DE RESULTADOS							
NP	PRODUCTO	INDICADOR	METAS				
			2017	2018	2019	2020	2021
1	Desarrollar e implementar Tecnologías de la Información.	Cantidad de sistemas tecnológicos, estadísticos y de información implementados	n/a	n/a	5	22	8
2	Otorgar servicios para la calidad de la Educación Media Superior.	Cantidad de servicios educativos de la calidad proporcionada en el Nivel Medio Superior.	n/a	n/a	2	5	4
3	Proporcionar Servicios Educativos para la Cobertura.	Total, de Horas-Semana-Mes impartidas durante el ejercicio fiscal.	1,975,000	1,975,000	1,975,000	1,975,000	1,975,000

Nota: n/a, No se implementó en el periodo.

TABLA 11. INDICADORES DEL MARCO DE RESULTADOS							
NP	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	SENTIDO ESPERADO	LÍNEA BASE		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	REFERENCIA
				AÑO	NÚM		
1	Cantidad de sistemas tecnológicos, estadísticos y de información implementados	Número	Ascendente	2019	5	Trimestral	http://www.cobao.edu.mx/index.php/datos-de-interes/reportes-de-gestion
2	Cantidad de servicios educativos de la calidad proporcionada en el nivel medio superior.	Número	Ascendente	2019	2	Trimestral	http://www.cobao.edu.mx/index.php/datos-de-interes/reportes-de-gestion
3	Total de Horas-Semana-Mes impartidas durante el ejercicio fiscal.	Número	Ascendente	2017	1,975,000	Trimestral	http://www.cobao.edu.mx/index.php/datos-de-interes/reportes-de-gestion

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo es una herramienta fundamental en el que se registrarán por trimestre los Componentes y las actividades a realizarse, el área responsable de su ejecución, la unidad de medida y la meta planeada y sus resultados como puede verse a continuación:

NP	DESCRIPCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				
				TRIMESTRE				ANUAL
				1ER	2DO	3ER	4TO	
1	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
1.1	Crear procesos, plataformas o sistemas informáticos para el manejo eficiente de la información escolar y administrativa	Dirección de Planeación	Número	2	1	4	1	8
2	OTORGAR SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR							
2.1	Capacitar al personal docente, directivo y administrativo	Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa	Número	1	1	1	1	4
2.2	Evaluar centros educativos de nivel medio superior en apego a los lineamientos de mejora continua	Dirección Académica	Número	1	1	1	1	4
2.3	Realizar actividades académicas, culturales y deportivas	Dirección Académica	Número	30	40	30	29	129
2.4	Realizar visitas de supervisión a planteles	Dirección de Planeación, Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa	Número	2	2	2	2	8

NP	DESCRIPCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				
				TRIMESTRE				ANUAL
				1ER	2DO	3ER	4TO	
3	PROPORCIONAR SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA COBERTURA							
3.1	Impartir clases	Dirección Académica	Número	493,750	493,750	493,750	493,750	1,975,000
3.2	Realizar mantenimiento y equipamiento de espacios educativos	Dirección de Administración y Finanzas	Número	2	2	85	22	91

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La verificación del avance en el cumplimiento de las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo se realizará mediante un tablero de control, el cual tiene como base la información y datos de la programación de actividades relacionando las metas programadas con las realizadas o ejecutadas y expresándolas en porcentajes, mismas que de cumplir se les asignará una semaforización en el tablero de control, registrándose en verde las cumplidas, con rojo las que no cumplen con el porcentaje requerido para ser consideradas y con amarillo las que presentan necesidades de atención.

A manera de ejemplo se presenta el Tablero de Control del Programa Anual de Trabajo (Figura 2) con los productos y actividades correspondientes, registrando por trimestre lo programado y en su momento se registrará lo realizado y así ver el cumplimiento de los mismos.

NP	DESCRIPCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO					REALIZADO					AVANCE		
				TRIMESTRE				ANUAL	TRIMESTRE				ANUAL	CUMPLIDAS	POR CUMPLIR	%
				1ER	2DO	3ER	4TO		1ER	2DO	3ER	4TO				
1	Crear procesos informáticos para el manejo eficiente de la información escolar y administrativa.	Dirección de Planeación	Número	2	1	4	1	8	0	0	0	0	8	0	8	
2	Capacitación al personal docente, directivo y administrativo.	Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa	Número	1	1	1	1	4	0	0	0	0	4	0	4	
3	Evaluar centro educativos de nivel medio superior en apego a los lineamientos de mejora continua.	Dirección Académica	Número	1	1	1	1	4	0	0	0	0	4	0	4	

NP	DESCRIPCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO					REALIZADO				AVANCE			
				TRIMESTRE				ANUAL	TRIMESTRE				ANUAL	CUMPLIDAS	POR CUMPLIR	%
				1ER	2DO	3ER	4TO		1ER	2DO	3ER	4TO				
4	Realizar actividades académicas, culturales y deportivas.	Dirección Académica	Número	30	40	30	29	129	0	0	0	0	8	0	8	
5	Realizar visitas de supervisión de planteles.	Dirección de Planeación Dirección Académica Dirección de Administración y finanzas y Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa	Número	2	2	2	2	8	0	0	0	0	34	0	34	
6	Impartir clases.	Dirección Académica	Número	493,750	493,750	493,750	493,750	1,975,000	0	0	0	0	1,975,000	0	1,975,000	
7	Realizar Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.	Dirección de Administración y finanzas	número	2	2	85	22	111	0	0	0	0	34	0	34	

El COBAO cuenta con una Junta Directiva donde se da seguimiento a las actividades y metas de manera trimestral a lo largo de cada ejercicio, analizando los resultados a fin de verificar el cumplimiento del objetivo institucional.

ANÁLISIS DE DESEMPEÑO ANUAL

Con el fin de poder llevar a cabo un adecuado Análisis de Desempeño Anual, el COBAO hará uso de la herramienta facilitada por la CG-COPLADE a través de la Guía para Planes Estratégicos, que permitirá detectar los factores que pudieran poner en riesgo el cumplimiento de las metas.

La herramienta propuesta consta de una matriz en la cual se identificarán las causas de incumplimiento de los distintos productos del COBAO, así como las propuestas para mejora a fin de lograr el cumplimiento de los productos.

ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO ANUAL				
DESCRIPCIÓN			CAUSAS INCUMPLIMIENTO A	PROPUESTAS MEJORA B
1		Producto 1		
	1.1	Actividad 1.1		
	1.2	Actividad 1.2		
	1.n	Actividad 1.n		
n		Producto n		
	n.1	Actividad n.1		
	n.2	Actividad n.2		
	n.3	Actividad n.n		

Fuente: Guía para la elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales, Anexo VI.

Notas:

- a. Justificación de las causas o factores que hayan incidido en el incumplimiento de las metas establecidas.
- b. Propuestas para solucionar los problemas identificados.